

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**
2 **CELEBRADA EL LUNES 29 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

3

4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
5 Cantonal, el Lunes veinte y nueve de abril de dos mil
6 diecinueve, a las nueve horas con cinco minutos, se instala
7 la sesión extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
8 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de Cuenca.

9 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 10 1. Ing. Pablo Albornoz,
11 2. Dr. Xavier Barrera,
12 3. Dr. Felipe Camacho,
13 4. Econ. Martha Castro,
14 5. Sra. Eulalia Cobos,
15 6. Sra. Paola Flores,
16 7. Dra. Narcisa Gordillo,
17 8. Tnlg. Carolina Martínez,
18 9. Sra. Guissella Ochoa,
19 10. Sr. Paul Ramón,
20 11. Arq. Susana Vasconez.

21 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 22 • Abg. Ruth Caldas, a las 09:07,
23 • Sra. Rosa Arcentales, a las 09:46.

24

25 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
26 Fernando Arteaga Tamariz.

27 **Asisten las y los Funcionarios Municipales**

- 28 - Arq. Xavier Aguirre, Director Áreas Históricas Y
29 Patrimoniales;
30 - Ing. Pablo Crespo, Director Áridos y Pétreos;
31 - Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General Guardia
32 Ciudadana de Cuenca;
33 - Arq. Paúl Villavicencio, Director de Control
34 Municipal;

- 1 - Dr. Esteban Segarra, Director de Desarrollo
2 Estratégico Institucional;
3 - Lcda. María Cecilia Ordóñez, Directora de Desarrollo
4 Social y Productivo;
5 - Ing. Wilson Campoverde, Director Financiero;
6 - Ing. Carlos Cordero, Director de Fiscalización;
7 - Ing. Santiago Peña, Director de Gestión y Riesgos;
8 - Ing. Ivan Genovés, Jefe de la Fundación Iluminar;
9 - Sr. Manolo Cárdenas, Director de Mercados y Comercio
10 Autónomo;
11 - Ing. Edison Castro, Director de Obras Públicas;
12 - Ing. Patricio Capelo, Director de Participación y
13 Gobernabilidad;
14 - Arq. Fanny Ochoa, Directora de Planificación
15 Territorial;
16 - Ing. Ximena Barrera, Directora de TICS.

17

18 **GERENTES:**

- 19 - Dra. Andrea Arteaga, Gerente EMAC EP;
20 - Econ. Tatiana Rivera, Gerente EMURPLAG EP;
21 - Ing. Hernán Tamayo, Gerente EMUVI EP;
22 - Ing. Boris Piedra, Gerente ETAPA EP;
23 - Ing. María de Lourdes Ocampo, Gerente FARMASOL EP.

24 **COORDINADORES:**

- 25 - Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad;
26 - Arq. Pablo Abad, Coordinador de Planeamiento;
27 - Ing. Jorge Ochoa, Coordinador de Infraestructura y
28 Servicios Públicos.

29

30

31 SEÑOR ALCALDE: Buenos días señoras, señoritas, señores
32 Concejales. Señor Secretario, sírvase a constatar el quórum
33 reglamentario.

34

1 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días señor Alcalde, al momento se
2 encuentran 11 Concejales en la sala existiendo el quórum
3 reglamentario.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Orden del día señor Secretario.

6

7 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PLANIFICACIÓN DEL**
8 **DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS VÍAS**
9 **CHAULLA-MONJAS Y QUINGEO-CUMBE, UBICADO DENTRO DEL ÁREA**
10 **URBANO PARROQUIAL DE QUINGEO". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA**
11 **COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL**
12 **MARTES 29 DE ENERO DE 2019.**

13

14 SEÑOR ALCALDE: ¿Está presente el señor Presidente del
15 Gobierno Autónomo Descentralizado de Quigeo? - no está
16 presente. Señora Directora de Planificación.

17

18 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, señoras
19 Concejales, señoritas y señores Concejales. La Dirección de
20 Planificación ha puesto en conocimiento de ustedes lo
21 denominado distribuidor de tráfico en la intersección de las
22 vías Chaula - Mongas y Quingeo Cumbe, ubicado dentro del
23 área urbana parroquial de Quingeo, como antecedente debemos
24 informar que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial
25 de Quingeo solicitó a la Dirección General de Movilidad; se
26 revise el diseño para el distribuidor de la intersección de
27 las vías Chaula-Monjas y Cumbe-Quingeo propuesto por el GAD
28 Parroquial, mediante oficio DT-1599-2018 presentado a la
29 junta parroquial de Quingeo por parte de movilidad se informa
30 que: "Debido a que los diseños presentados no cumplen con
31 las normativas actualmente vigentes y se han realizado los
32 cambios necesarios en cuanto a la geometría horizontal de la
33 intersección, mismos que se pueden observar en un CD adjunto,
34 para ello se han considerado algunos parámetros que podrán
35 visualizar en el informe correspondiente. Así mismo, se
36 indicó que los diseños propuestos deberán ser parte del Plan

1 de Ordenamiento Territorial de la parroquia el mismo Gobierno
2 Autónomo Descentralizado parroquial está elaborando y que
3 esta su proceso de revisión, ajustes para poder ser remitido
4 a este Concejo cantonal; ustedes pueden observar aquí, esta
5 es la ubicación, aquí tenemos la vía Cuenca, el parque
6 central de la parroquia, esta es la vía que va a Quingeo -
7 Chaula Mongas y la villa Cumbre. El diseño y la propuesta
8 de los señores miembros del Gobierno Autónomo
9 Descentralizado parroquial es; realizar aquí ya el
10 distribuidor, por eso han contratado los estudios y los mismo
11 han sido remitidos a esta Dirección para su revisión, aquí
12 pueden observar en cuestión de diseño técnico tal como había
13 establecido la Dirección de Movilidad con sus ajustes y las
14 vías que confluyen el distribuidor se definen en secciones
15 de 10 y 12 metros por ser vías principales que están
16 circundando a la cabecera parroquial, debo también informar
17 que ha cumplido con todos los procesos de socialización, en
18 este caso las reuniones requeridas con los moradores y la
19 personas que en esta propuesta serán afectadas, a todos se
20 les ha informado al respecto por tanto el criterio de la
21 Dirección de Planificación con esto es de que se pueda
22 aprobar el distribuidor y pueda ser ya en este caso
23 construido de acuerdo a lo que tenga previsto el Gobierno
24 Autónomo Descentralizado Parroquial.

25

26 SEÑOR ALCALDE: A su consideración señoras y señoritas
27 Concejales. Señora Concejala Gordillo.

28

29 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, buenos días a
30 todas las compañeras y compañeros Concejales, a los
31 funcionarios de la corporación Municipal presentes. En
32 realidad este punto que se ha traído a conocimiento del
33 Concejo sobre la planificación del distribuidor de tráfico
34 en la intersección de las vías Chaula- Mongas y Quingeo
35 realmente, creo que va beneficiar tanto en el área de
36 planificación respecto a todo el territorio de toda esta

1 parroquia y que va a ser fructífero para el desarrollo
2 integral del mismo, en función de que el área de movilidad
3 es determinante para que genere el proceso vinculante con el
4 tema del comercio, con la educación, y si es que existe
5 esta planificación de este distribuidor realmente creo que
6 de acuerdo a la información técnica va dar realmente
7 condiciones para un mejoramiento de la zona, con esa visión
8 señor Alcalde, compañeros Concejales para mocionar que se
9 apruebe el punto.

10

11 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba señor
12 Secretario, siguiente.

13

14 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
15 **DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**
16 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**
17 **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 29 DE ENERO DE**
18 **2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA PLANIFICACIÓN**
19 **DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS VÍAS**
20 **CHAULLA-MONJAS Y QUINGEO-CUMBE, UBICADO DENTRO DEL ÁREA**
21 **URBANO PARROQUIAL DE QUINGEO, DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN**
22 **TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL**
23 **DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL".**

24

25 **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "ESTABLECIMIENTO DE**
26 **DETERMINANTES DE OCUPACIÓN DE SUELO PARA EL POLÍGONO ESPECIAL**
27 **DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, UBICADO EN EL SECTOR SAN JUAN**
28 **LOMA DE LA PARROQUIA DE EL VALLE". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA**
29 **COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL**
30 **JUEVES 28 DE MARZO DE 2019.**

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

33

34 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, señores
35 Concejales. La propuesta es; definición de determinantes de
36 ocupación de suelo, como antecedente el proyecto de vivienda

1 está ubicado en la provincia del Azuay, cantón Cuenca,
2 parroquia El Valle, Sector San Juan Loma. De acuerdo a la
3 planificación vigente en el sector -PLAN PARCIAL DE URBANISMO
4 DEL SECTOR DE CASTILLA CRUZ DE LA PARROQUIA EL VALLE-
5 aprobado el 16 de julio del 2018, el polígono se ubica dentro
6 del sector de planeamiento Z02S01 cuyo uso de suelo principal
7 es la VIVIENDA. El proyecto desarrollado por EMUVI EP, se
8 emplaza dentro de dos polígonos de 9962.66 un polígono y el
9 otro polígono 8625.71 m² en donde se pretende establecer
10 características especiales de urbanización para proyectos de
11 vivienda de interés social, como ustedes recordaran esta
12 reserva de suelo fue aprobada conjuntamente con la
13 planificación general de Castilla Cruz, hemos seguido los
14 procedimientos respectivos y es por eso que el EMUVI plantea
15 el establecimiento de las determinantes especiales para este
16 tipo de polígonos, se tiene previsto el proyecto que
17 comprende la dotación de 180 unidades de vivienda
18 aproximadamente con la modalidad de vivienda unifamiliar; de
19 las cuales el 55% corresponden a viviendas de interés social
20 y el 45% a viviendas de interés prioritario. En éste contexto
21 la densidad planteada es 97 viviendas por hectárea, lo cual
22 se enmarca en lo que establece el MIDUVI mediante acuerdo
23 Ministerial 027 del 24 de agosto de 2015 mismo que señala
24 que con el objetivo de ofertar viviendas de interés social
25 e interés prioritario, esto no superarán los 40000 y 70000
26 dólares respectivamente es así que se plantean tamaños de
27 lotes que oscilan entre 45m² y 70m², con un área de
28 construcción de vivienda de 78,78m² y el trazado vial de la
29 urbanización estará conformado por vías principales
30 vehiculares con una sección transversal de 8,4m (incluidas
31 aceras) y vías peatonales para acceso a las viviendas, con
32 una sección transversal de 5m. Esta red vial permitirá el
33 acceso y circulación dentro del conjunto habitacional y entre
34 las diferentes áreas de uso comunal, el sistema vial se
35 incorpora a las vías planificadas que tiene el sector entre
36 los polígonos. Como definición se establecería para este

1 proyecto de vivienda; las viviendas de interés social el
2 tamaño de lote mínimo propuesto corresponde a 44.00 m²,
3 frente mínimo 4,70 metros y el tipo de implantación será
4 continua sin retiro frontal, el retiro posterior de 3 metros
5 y un coeficiente de ocupación de suelo del 70%, una altura
6 máxima de 2 pisos más buhardilla. Y para las viviendas de
7 interés prioritario; el tamaño de lote mínimo corresponde a
8 68 m², frente mínimo 4.70 metros y el tipo de implantación
9 continua con retiro frontal de 5.00 metros y retiro posterior
10 de 3.00 metros, ahí incluimos un retiro frontal con un
11 coeficiente de ocupación de suelo del 44% y una altura
12 máxima de la edificación 2 pisos más buhardilla. Las áreas
13 verdes propuestas dentro del proyecto deberán ser integrales
14 y conformar polígonos útiles para el esparcimiento y ocio de
15 los moradores que habiten la urbanización y la
16 individualización de estos predios se realizará bajo la
17 modalidad de lotización y cumplirán exclusivamente con todo
18 lo establecido en el Art. 424 del COOTAD. A consideración de
19 ustedes señores Concejales.

20

21 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señora Concejal Martínez.

22

23 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,
24 compañeras Concejales, directores presentes buenos días. Sin
25 duda este punto es uno de los más importantes creo yo en el
26 orden del día de esta sesión de Concejo y si quiero destacar
27 señor Alcalde, a través de ustedes por su puesto, a la
28 Dirección de Planificación, al equipo del EMUVI, porque
29 realmente si bien es cierto no se pudieron cumplir el número
30 de viviendas que fueron establecidos al inicio de esta
31 administración, sin embargo si cabe recalcar y quiero dejar
32 expresa mi gratitud y sobre todo mi felicitación por que
33 estamos dejando un camino trazado, tenemos; el proyecto
34 Miraflores, casa Cordero, Ochoa León y hoy el Valle, yo creo
35 que eso permitirá a la nueva administración sin duda poder
36 implementar los proyecto de vivienda de interés social tan

1 anhelados por los habitantes de Cuenca, en ese sentido yo si
2 quiero felicitar que estos puntos sean tomados en
3 consideración y pedirles a los compañeros y compañeras
4 Concejalas, el apoyo para que sea aprobado este punto del
5 orden del día.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

8

9 ECON. MARTHA CASTRO: Buenos días con todos y todas. Si me
10 permite señor Alcalde, a través de usted que nos expliquen
11 dos cosas; primero cuando se aprobó el plan de Castilla Cruz,
12 el lote mínimo estaba diferente y la parte de las vías
13 dejando a 5 metros no es pequeño con acera o es de acceso,
14 porque caso contrario como puede hacerse la limpieza de los
15 recolectores, entonces yo si considero que si es que a futuro
16 va hacerse y aprobarse la lotización si esta puesto ciertos
17 determinantes de que debe ser de dos pisos; el frente mínimo
18 de 4.70 y el frente mínimo cuando se aprobó Castilla Cruz no
19 era 4.70, entonces eso quisiera se explique.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

22

23 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, respecto
24 a la consulta de la señora Concejal Castro, en realidad el
25 proyecto está diseñado justamente para este tipo de vivienda,
26 la sección de la vía de 8.40 es una vía totalmente técnica
27 el trazado, porque tiene que cumplir con sus radios de giros
28 esto tiene que garantizar la accesibilidad del vehículo
29 recolector de incendios, de las ambulancias, eso ya está
30 contemplado, estamos estableciendo las viviendas en línea de
31 fábrica no hay ningún inconveniente tendrán el resguardo de
32 la sección de la acera no menor a un metro 1.20 como
33 establecemos en este tipo de vivienda, y es verdad el plan
34 de vivienda de Castilla Cruz cuando se aprobó establecido
35 como una reserva de suelo como vivienda de interés social,
36 y es por esto que al ser un polígono especial estamos

1 estableciendo ya las determinantes en este proceso para que
2 puedan cumplir todas y cada uno de los justificativos
3 técnicos.

4

5 ECON. MARTHA CASTRO: En ese caso señor Alcalde, solo era de
6 aclarar que si bien el polígono está reformando porque es
7 especial, está reformándose y en las determinantes como
8 estaba anteriormente, pero si se puede hacer por polígono en
9 este caso mociono para que se apruebe señor Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba señor
12 Secretario, siguiente por favor.

13

14 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
15 **DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN**
16 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**
17 **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE**
18 **2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL**
19 **ESTABLECIMIENTO DE DETERMINANTES DE OCUPACIÓN DE SUELO PARA**
20 **EL POLÍGONO ESPECIAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, UBICADO**
21 **EN EL SECTOR SAN JUAN LOMA DE LA PARROQUIA DE EL VALLE, DE**
22 **ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR**
23 **LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL".**

24

25 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "ESTABLECIMIENTO DE
26 DETERMINANTES DE OCUPACIÓN DE SUELO PARA EL POLÍGONO ESPECIAL
27 DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, UBICADO EN EL SECTOR DE SAN
28 MIGUEL DE PUTUZHI CON FRENTE A LAS CALLES DEL ROMERO Y DEL
29 MATORRAL". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO
30 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE
31 2019.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

34

35 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, igual que
36 el punto anterior, aquí lo hemos denominado; cambio de

1 determinantes de ocupación del polígono especial de vivienda
2 de interés social, de los predio con clave catastral que
3 ustedes pueden observar ahí son de propiedad de: Sangurima
4 Francisco Rosendo, Gómez Sangurima Rosa Margarita, Gómez
5 Sangurima María de Lourdes, Sangurima Pintado Virgilio
6 Alejandro, localizado en el sector de san Miguel de Putuzhi
7 con frente a las calles del Romero y el Matorral, ustedes
8 saben que mediante oficio el EMUVI EP; solicita a la
9 Dirección de Planificación se informe sobre las
10 determinantes de uso y ocupación del suelo vigente en estos
11 predios y que también se analice y emita el criterio sobre
12 la factibilidad de implantación del "plan masa proyecto de
13 vivienda de interés social" en el sector de San Miguel,
14 ustedes pueden ver aquí el emplazamiento, esto es fruto de
15 la planificación que aprobamos recientemente en San Miguel
16 de Putuzhi y estamos hablando de un terreno que está ubicado
17 con frente a la avenida del Tejar, aquí tenemos Ordoñez
18 Lasso, esta es la calle del Romero y la calle del Matorral.
19 El área del polígono para vivienda de interés social es de
20 7.488 m², lo cual se localiza en una zona urbanizable,
21 ustedes pueden observar aquí son los territorios los cuales
22 estamos haciendo referencia, las pendientes no superan el 3%
23 en dirección norte - sur y está catalogada como áreas planas
24 y no presenta amenazas por riesgo al estar localizada en un
25 área en proceso de consolidación que dispone de; alumbrado
26 público, alcantarillado, agua potable, red de telefonía y
27 energía eléctrica fuera del lote. Está totalmente un
28 territorio dotado de no necesariamente para el
29 establecimiento de este tipo de viviendas deberíamos buscar
30 en las afueras de la ciudad, si no que tengan estos servicios
31 que deberían dar servicio a la vivienda de este tipo de
32 implantación. Deberíamos informar también que en el
33 territorio está totalmente dotado, tenemos equipamientos de
34 salud, equipamientos para áreas verdes, equipamientos de
35 varias índoles que están a servicio y este es el sitio el
36 cual nosotros estamos estableciendo las determinantes, este

1 es el polígono como les decía de 7488 m2, aquí es importante
2 previo a emitir las determinantes de que cuando se hizo la
3 socialización de la planificación de San Miguel de Putuzhi
4 hemos tenidos también contacto con los propietarios, no todos
5 los propietarios están de acuerdo con la afección pero se
6 les ha podido hacer también un proceso de compensación,
7 anteriormente lo que nosotros creíamos era afectar todo este
8 polígono, aquí inclusive hasta esta franja blanca que ustedes
9 ven, esto fue la primera propuesta de afección pero con
10 coordinación de los propietarios, como les decía se está
11 estableciendo o en el plan mismo se ha establecido ya que
12 estos iban a ser predios o lotes para reestructurar y que
13 ellos puedan hacer uso por lo menos de dos o tres lotes cada
14 uno de los propietarios y el resto que se acoja a un proceso
15 de indemnización. Las determinantes que nosotros estamos
16 estableciendo aquí son las siguientes; ustedes pueden ver
17 aquí lo que tenemos próximo al área y este es un anteproyecto
18 presentado por el EMUVI de las viviendas que se van hacer,
19 se tiene previsto hacer 50 viviendas y las determinantes
20 son: altura máxima de 1 a 3 pisos, lote mínimo de 90m2 con
21 un frente de 6 y un COS del 70% así mismo el tipo de
22 implantación es continua con retiro frontal de 5, laterales
23 no se establecen podrían ser usados en planta baja y el
24 posterior de 3 metros, esta es la propuesta señores
25 Concejales.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Martínez.

28

29 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,
30 compañeras Concejales. Me permito nuevamente tomar la
31 palabra en este punto del orden del día, a propósito de ser
32 la presidenta de la Comisión de vivienda. Sin duda uno de
33 los temas de mayores deudas no en esta, si no en todas las
34 administraciones ha sido la posibilidad de ubicar terrenos
35 como estos; que presenten las condiciones adecuadas de
36 servicios básicos, porque realmente ese era uno de los

1 elementos que más nos dificultaba, sobre todo en el momento
2 cuando hacíamos las inspecciones con la empresa EMUVI EP,
3 esta es una muestra clara de que se puede y se tiene terrenos
4 en los que se pueden implementar ese tipo de proyectos pero
5 también algo adicional y que espero que conste en actas como
6 así corresponde por ley, estos proyectos principalmente
7 deberán ser destinados para mujeres jefas de hogar, tuvimos
8 un proyecto muy interesante con la Comisión de inclusión
9 liderada por la Concejala Paola Flores, para todo el tema
10 de mujeres recicladoras y personas con discapacidad,
11 esperemos que estos proyectos a futuro puedan ser
12 implementados justamente para ese grupo de atención
13 prioritaria, por tal motivo nuevamente pedirles a los
14 compañeros Concejales pueda ser aprobado este punto del orden
15 del día.

16

17 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba señor
18 Secretario, siguiente.

19

20 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
21 DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN
22 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO
23 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE
24 2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL
25 ESTABLECIMIENTO DE DETERMINANTES DE OCUPACIÓN DE SUELO PARA
26 EL POLÍGONO ESPECIAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, UBICADO
27 EN EL SECTOR DE SAN MIGUEL DE PUTUZHI CON FRENTE A LAS CALLES
28 DEL ROMERO Y DEL MATORRAL, DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN
29 TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
30 DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL".

31

32 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "DECLARACIÓN EN DESUSO
33 DEL CAMINO VECINAL Y CAMBIO DE CATEGORÍA DEL BIEN DE USO
34 PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO PRIVADO; Y LA PROPUESTA DE
35 REESTRUCTURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORAS
36 RUTH MARIVEL MOLINA QUIZHPI Y DIANA ELIZABETH MOLINA QUIZHPI,

1 **CON UN ÁREA DE CAMINO VECINAL PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL”.**
2 **SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN**
3 **ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2019.**

4

5 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcaldes, señores
6 Concejales, la propuesta para la declaración en desuso para
7 el camino vecinal y cambio de categoría del bien de uso
8 público a bien de dominio privado, también la propuesta de
9 reestructuración de los predios de propiedad de las señora
10 Ruth Marivel Molina y Diana Elizabeth Molina Quizhpi, con un
11 área de camino vecinal propiedad del Gad Municipal, este
12 predio se encuentra ubicado o este camino vecinal se
13 encuentra ubicado como ustedes pueden ver en la parroquia de
14 Sinincay Cruce del Carmen y como antecedente; la señora Ruth
15 Marivel Molina propietaria de los predios que ustedes pueden
16 observar aquí, ella es la señora Ruth Marivel Molina y en la
17 parte sur la señora Diana Elizabeth Molina Quizhpi, quienes
18 han sabido colindar con este camino vecinal, este es el
19 camino vecinal el cual está siendo analizada su venta, aquí
20 tenemos fotografías del camino vecinal y también la
21 servidumbre que en este caso ellos mantienen dentro de la
22 propiedad y el camino vecinal está colindando a este
23 cerramiento que ustedes pueden observar, el camino vecinal
24 limita con la calle planificada s/n perteneciente al plan
25 parcial de urbanismo del área urbano parroquial de Sinincay
26 sector Cruce del Carmen, el 15 de diciembre del 2015 fue
27 aprobada esta planificación dada la configuración de la
28 manzana actualmente se encuentra en desuso y forma parte de
29 los lotes colindantes toda vez que el acceso se realiza por
30 la servidumbre, ellos ocupan este acceso y no el camino
31 vecinal que estaba colindando en su parte izquierda debido
32 a las condiciones actuales de la manzana, el camino público
33 no es factible su uso para la planificación de una vía debido
34 a que todos los predios colindantes poseen frente a vías
35 esto es la vía perpendicular, esta es la vía principal,
36 entonces estos dos predios internos accedían por aquí pero

1 mantienen esta servidumbre de tránsito por donde se
2 encuentran actualmente ingresando, entonces la petición de
3 ellos es que se les venda el camino vecinal que no está dando
4 uso a ninguno de los predios porque este predio tiene frente,
5 accesibilidad de servidumbre de tránsito, eso se les esta
6 planteando para poderles vender el camino y poder
7 reestructurar una nueva manera la accesibilidad de los
8 predios, esa es la propuesta.

9

10 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señorita Concejal.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, si bien ya hubo un muro
13 que si conocemos, ya no estaba en uso pero hay un paso de
14 servidumbre que si me preocupa, porque está legalizado algo
15 para que puedan pasar al otro lado porque caso contrario nos
16 ha tocado con señores que dicen ahora haga, solicite la
17 servidumbre de paso, entonces legalmente está dada esa
18 servidumbre de paso, porque si está dada esa servidumbre de
19 paso para que puedan acceder a los predios lógicamente que
20 sería factible, pero ¿qué documento jurídicamente respalda?.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

23

24 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Hay un documento notariado que
25 debe estar en la información remitida a ustedes, o en su
26 defecto la información o la notificación que la Dirección de
27 Avalúos y Catastros realiza, ahora hay que reconocer que los
28 propietarios son los mismo, la señora Diana es la propietaria
29 de estos dos predios, la señora Ruth Marlene de los dos de
30 acá arriba y la señora Diana de los dos de abajo y este
31 predio tiene ya accesibilidad dispuesto por que en la
32 escritura el también accede por este camino vecinal, por eso
33 están los tres.

34

35 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba señor
36 Secretario, siguiente.

1
2 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
3 DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN
4 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO
5 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE FEBRERO DE
6 2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA DECLARACIÓN
7 EN DESUSO DEL CAMINO VECINAL Y CAMBIO DE CATEGORÍA DEL BIEN
8 DE USO PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO PRIVADO; Y LA PROPUESTA DE
9 REESTRUCTURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORAS
10 RUTH MARIVEL MOLINA QUIZHPI Y DIANA ELIZABETH MOLINA QUIZHPI,
11 CON UN ÁREA DE CAMINO VECINAL PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL,
12 DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN
13 POR LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
14 TERRITORIAL".
15
16

17 5.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL
18 "CAMBIO DE DETERMINANTES DE OCUPACIÓN PARA EL PREDIO DE
19 PROPIEDAD DE ECUANECOPA, SECTOR AV. ORDOÑEZ LASSO". SE
20 CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN
21 ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE 2019. (PUNTO
22 SUSPENDIDO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES
23 19 DE FEBRERO DE 2019).
24

25 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.
26

27 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, señores
28 Concejales, en realidad como lo ya lo dijo el señor
29 Secretario este es un trámite que fue conocido ya en una
30 sesión anterior del Concejo cantonal indicando; que sea la
31 Dirección de Planificación quien nuevamente de un análisis
32 pero ya no puntual de los solicitado sino más bien de manera
33 general, en el sector 11 se realice y se establezca este
34 tipo de cambio ya no como les decía de manera puntual si no
35 general. Lo que hemos hecho como Dirección de Planificación
36 es analizar la petición nuevamente y nos hemos ratificado en

1 nuestra propuesta concedida a la petición de Ecuaneropa para
2 la implantación de este edificio en la avenida Ordoñez Lasso,
3 más bien como les decía no sé si es que necesitan o requieren
4 que nuevamente hagamos la presentación de lo solicitado,
5 pero el informe que nos trae el día de hoy aquí es ratificar
6 nuestra propuesta, no necesitamos establecer de manera
7 general las determinantes para este sector por que están ya
8 siendo consideradas en el plan de uso y gestión de suelo,
9 estamos próximos a la socialización, es más iniciamos los
10 procesos de socialización del plan y esto tendrá que cumplir
11 su proceso para aprobación, lo que hemos hecho como técnicos
12 en la unidad de ordenamiento territorial es el hecho de
13 justificar todas cada uno de las peticiones y el cumplimiento
14 de estas determinantes de la edificación para que puedan
15 estar acordes con lo que lo que el plan establece; o sea no
16 vamos a modificar de manera independiente, está siendo parte
17 de un estudio general por tanto señor Alcalde la petición de
18 la Dirección y la Comisión como lo habíamos conocido es que
19 se apruebe el cambio de determinantes para este predio.

20

21 A las 09:32 se ausenta la Concejal Tnlg. Carolina Martínez.

22

23 SEÑOR ALCALDE: A su Consideración. Señorita Concejal Castro.

24

25 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, si quisiera que se dé
26 lectura de la resolución de Concejo, porque no solamente fue
27 de un estudio general, que se de lectura por Secretaria la
28 resolución que regresó a este punto para que se venga con
29 los ajustes correspondientes, porque estaba fuera de los
30 determinantes que estaban dentro de la zona y luego para
31 seguir en uso de la palabra.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: La comunicación que se envió luego de la
36 resolución del Concejo a la arquitecta Fanny Ochoa Piña

1 Directora de Planificación es la siguiente; para los fines
2 consiguientes comunico a usted que el Concejo Cantonal en
3 sesión extraordinaria celebrada el día martes 19 de febrero
4 del 2019 al tratar el punto 6 del orden del día, luego de
5 conocer el acta de la comisión de urbanismo de la sesión
6 ordinaria celebrada el martes 15 de enero de 2019, resuelve:
7 suspender el conocimiento y resolución sobre el "cambio de
8 determinantes de ocupación para el predio de propiedad de
9 Ecuaneropa sector avenida Ordóñez Lasso, para que regrese a
10 la Dirección de Planificación para que se haga la
11 intervención en el polígono completo en la zona o todo el
12 sector de la avenida Ordóñez Lasso".

13

14 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal por favor.

15

16 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, aquí no es el cambio de
17 uno, aquí lo que hemos pedido como Concejo es el cambio que
18 se revise del polígono, entonces considero que las
19 disposiciones o lo que resuelve el Concejo Cantonal debe
20 acotarse y traer lo del polígono, si quisiera que nos
21 presenten lo del polígono y no solo de la parte individual
22 de cada propietario, esto ha llevado a muchos problemas, hay
23 personas que tienen una edificación de 9 pisos otros quieren
24 12, 15 y eso complica, de acuerdo a la ley de Ordenamiento
25 de Uso y Gestión de Suelo es claro que los cambios que se
26 deben de dar en determinante vial no es solamente de uno y
27 eso es lo que provoca ciertos problemas con los vecinos,
28 debe ser entregada por polígono, si los señores saben que
29 ahí tiene que ser de 15 pisos o de 20 pisos y ya
30 lamentablemente los otros se hicieron de 9 pero ya hagamos
31 el estudio de polígono, no solamente del uno si no damos el
32 estudio de polígono señor Alcalde, considero que hay que ver
33 por todos no individual y en el sector se debió aprovechado
34 el estudio y hacer en esa forma.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

1

2 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde,
3 efectivamente lo que dice la Concejala Castro tiene toda la
4 razón, pero también hay que reconocer que este tipo de
5 proyectos en la Municipalidad no se presentan con tanta
6 continuidad.

7

8 A las 09:36 se ausenta el Concejal Dr. Xavier Barrera.

9

10 Estamos hablando de alrededor de 11 millones de inversión
11 tan solo para este edificio que de todas maneras si nosotros
12 estamos como Dirección de Planificación queriendo establecer
13 esta activación económica dentro del cantón, hemos visto y
14 hemos creído conveniente respaldar es mas no solamente hemos
15 realizado nosotros la decisión como Dirección de
16 Planificación si no también la Comisión de Urbanismo
17 conociendo este tipo de propuestas además hemos tenido
18 reuniones con los gremios en este caso con el colegio de
19 arquitectos, con el colegio de ingenieros sobre todo con las
20 cámaras y quienes han solicitado es esto, hemos llegado a
21 este acuerdo en la socializaciones que tenemos del plan de
22 uso y gestión de suelo y creemos conveniente que esto se
23 debería dar de manera puntual porque no es un tipo de
24 petición o un cambio, ese es nuestro criterio señor Alcalde.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Camacho.

27

28 DR. FELIPE CAMACHO: Señor Alcalde, señores Concejales,
29 señoras y señores Concejales, todos los presentes en la sala.
30 En realidad de lo que yo tengo conocimiento es que la ley
31 provee que esto sea de forma puntual; no necesariamente en
32 polígono, ante esa situación seria conveniente dar paso por
33 que esta es una deuda que tiene la ciudad, señor Alcalde yo
34 propongo que estos sea aprobado.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Cobos.

1

2 SRA. EULALIA COBOS: Señor Alcalde muy buenos días,
3 compañeras, compañeros Concejales, señores directores y
4 público en general un cordial saludo. Señor Alcalde en mi
5 criterio si la ciudad adolece de los conjuntos habitacionales
6 y el proyecto presentado para edificar en dicho predio es
7 justamente un bloque que contendrá viviendas, departamentos
8 y otro destinado, para usos comerciales debemos apoyar este
9 tipo de proyectos que enriquece, eso sí dejando claro que la
10 Dirección de Control haga respetar estrictamente la
11 resolución que adopte este Concejo y las demás normativas
12 vigente a la edificación. Apoyo a la moción del compañero.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Moción calificada. Señora Directora.

15

16 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Previo a tomar la decisión, no
17 solamente se les ha podido a ellos conceder la posibilidad
18 de crecer en altura sin cambio alguno, lo que hemos hecho
19 nosotros es consensuar con ellos el proyecto; gana la ciudad,
20 gana la gente, ganamos todos, porque ustedes pueden observar
21 aquí lo que ven con rojo es lo que ellos pueden construir
22 según la norma vigente actual ellos pudieran llegar hasta
23 aquí y construir una sola mole que decimos nosotros de
24 construcción, sobre todo la continuidad del esparcimiento,
25 el paisaje hacia la avenida Ordoñez Lasso que tenemos, nos
26 garantiza el hecho de que ellos construyan aquí y todo lo
27 rojo no lo hagan y si esto se cumpla con ampliación del
28 número de pisos en la parte del edificio en lo posterior eso
29 sobre todo señor Alcalde, ganamos volumetría, no tenemos
30 este tipo de implantación que llega a ser una cortina de
31 construcción sin ningún criterio paisajístico que es lo que
32 a nosotros nos individualiza del resto de las
33 planificaciones.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Gordillo.

36

1 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, con la
2 explicación técnica donde la inversión va estar sobre los 12
3 millones de dólares, justamente un problema social que
4 tenemos en el cantón es la falta de trabajo, la falta de
5 empleo y creo que en caso de darse otro proyecto en la misma
6 zona tendría que aplicarse el mismo proceso para que no haya
7 discriminación; en ese sentido, creo que es importante
8 realmente abrir la posibilidad de que se genere desarrollo
9 dentro de nuestro cantón, dentro de nuestra ciudad y a la
10 par que se resuelva el problema déficit de vivienda que
11 existe en nuestro cantón que es de 48 mil viviendas yo pienso
12 que en esa virtud y con la explicación técnica es suficiente
13 para que se apruebe este punto del orden del día. Apoyo la
14 moción presentada señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

17

18 ECON MARTHA CASTRO: Gracias señor Alcalde, no es que estoy
19 en contra que quede sentado en actas de la inversión; es de
20 la forma, que crea un precedente al aprobar cuando está fuera
21 de una ordenanza, fuera de las determinantes que están
22 aprobadas dentro del cantón, yo si quisiera el criterio
23 técnico. Cuando venimos haciendo y eso nos va pasar igual
24 con el artículo 424; la ley es clara, está por encima de una
25 ordenanza y nos está diciendo que se haga por polígono y si
26 no hay el estudio de polígono, este Concejo resolvió días
27 atrás que sea por polígono, entonces yo si considero señor
28 Alcalde que realmente las cosas deben venir con sustentos,
29 si quisiera que nos dé el criterio jurídico el señor Sindico,
30 porque realmente hemos venido actuando así mismo, cambiando
31 determinantes en uno en otro y en otros y hemos caído en
32 ciertos errores a veces habido discriminación en lo que
33 venimos haciendo y otros no hemos podido salir porque tiene
34 que hacer por polígono, es igual de la planta Guangarcucho
35 es igual, tuvo que hacerse un polígono; no estamos en contra
36 que no se haga el estudio correspondientes, pero yo considero

1 que para el bienestar de la colectividad debe haberse
2 analizado en esa forma señor Alcaldes.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

5

6 PROCURADO SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, señoras, señoritas
7 y señores Concejales buenos días. Efectivamente de la
8 documentación que se ha podido revisar en el punto del orden
9 del día que están tratando, la procuraduría síndica emitió
10 ya un informe en el cual se indica que en el tratamiento en
11 el cual se está dando en este punto del orden de día este
12 enmarcado dentro del artículo 102 de la reforma
13 actualización, complementación y codificación de la
14 ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento territorial
15 del cantón Cuenca, en ese sentido señor Alcalde, lo que se
16 establecía es que al ser un asunto netamente técnico
17 precisamente en cumplimiento que han dado en resolución que
18 acaban de leer en Concejo cantonal la cual se suspendió al
19 ser un asunto netamente técnico se pronuncie con respecto a
20 que si las determinantes son insuficientes para el sector,
21 al ver que la documentación que remite establece que
22 efectivamente y técnicamente se basa en el artículo 102 de
23 la ordenanza que di ya lectura señor Alcalde, no existiría
24 inconveniente de que se trate y se apruebe de esa manera
25 estableciendo de que es un asunto netamente técnico y está
26 enmarcado en el artículo 102 de la ordenanza.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Hay una moción calificada señor Secretario
29 sírvase a tomar votación.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Concejal y Vicealcaldesa Ruth Caldas.

32

33 ABG. CPA RUTH CALDAS: Siempre es bueno discrepar es su
34 fortaleza y es la mayor característica en este Concejo
35 cantonal en los últimos años, sin embargo no podemos ocultar
36 una realidad que es necesario mejorarla y que con nuestra

1 incidencia que es una de las ultimas dentro de este periodo
2 de gestión, podemos transformar algo que es una deuda en
3 algo positivo, fundamentalmente me parece necesario que en
4 este Concejo, cuando generamos criterios y criticas podamos
5 argumentar el porqué de cada uno de ellas, hablar
6 probablemente de que estamos al margen de ley debe ameritar
7 también el criterio válido del por qué hay esa postura;
8 lastimosamente me parece que no habido ese argumento, hay
9 una intervención del Procurador Síndico indicando que
10 estamos dentro del marco de la ordenanza, técnicamente se ha
11 justificado el por qué la Comisión de Urbanismo ha tenido un
12 pronunciamiento a favor, me parece que en el Concejo cantonal
13 la mayor obligación que hemos tenido hasta el último día es
14 dar fluidez a los trámites y permitir con aquello a que los
15 ciudadanos vean reflejadas sus realidades así es que mi voto
16 es a favor señor Alcalde.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Concejal Martha Castro.

19

20 ECON. MARTHA CASTRO: Me permite señor Alcalde dar mi
21 razonamiento en el voto; La ley está por encima de una
22 ordenanza acaban de dar lectura una ordenanza que no se
23 ajusta a ley, la LOTUS es superior a la ordenanza y no se ha
24 cumplido con la resolución del Concejo cantonal, se analizado
25 por polígono si incumple con la ley vigente, mi voto es en
26 contra señor Alcalde.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Paola Flores.

29

30 SRA. PAOLA FLORES: Señor Alcalde, señoras y señores Conejales
31 voy a razonar mi voto, como dice la Concejal Martha Castro
32 hubo una resolución de este Concejo cantonal donde debíamos
33 hacer una revisión del polígono, pero debido a esta
34 situación si debemos dejar un precedente para que las
35 personas que quieran realizar las inversiones lo hagan de
36 esta manera, mi voto es a favor.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Eulalia Cobos.

3

4 SRA. EULALIA COBOS: Señor Alcalde, compañeras, compañero
5 Concejales mi voto es a favor.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Narcisa Gordillo.

8

9 DRA. NARCISA GORDILLO: Mi voto es a favor en razón de que se
10 está cumpliendo con lo que se dispone el artículo 264 de la
11 Constitución de la República que esta por cualquier ley y
12 sobre cualquier ordenanza.

13

14 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Guissella Ochoa.

15

16 SRA. GUISELLELLA OCHOA: Señor Alcalde buenos días, compañeros
17 Concejales mi voto es a favor.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Dr. Felipe Camacho.

20

21 Dr. FELIPE CAMACHO: Señor Alcalde con basamento en lo que el
22 señor Procurador Síndico ha manifestado, soy el proponente
23 a favor.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Paúl Ramón.

26

27 SR. PAÚL RAMÓN: Señor Alcalde buenos días compañeros
28 Concejales, damas y caballeros aquí presentes. Permítame
29 razonar mi voto, realmente como miembro de la Comisión de
30 Urbanismo cuando tratamos este punto deja ya en la Comisión
31 en actas y aclaro que nosotros actuamos siempre en una visión
32 de ciudad mas no como temas puntuales si no como el cuidado
33 quiera ver que estamos actuando a favor de ciertos ciudadanos
34 por algunos temas ajenos a la administración, realmente es
35 un tema muy complejo es una deuda yo pienso que queda en
36 esta administración y en las anteriores he manifestado

1 siempre la tramitología para llegar a estos grandes
2 proyectos, muchos proyectos se han caído, muchos proyectos
3 de grandes inversiones se han caído no digamos proyectos
4 mínimos de ciudadanos con predios pequeños que se han caído
5 con la tramitología que duran 2,3,4 hasta 5 años van viene
6 regresa; eso tenemos que cambiar, mi voto es a favor.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Ing. Pablo Albornoz.

9

10 ING. PABLO ALBORNOZ: Buenos días, mi voto es a favor.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Susana Vasconez.

13

14 ARQ. SUSANA VASCONEZ: Muy buenos días, mi voto a favor.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: Su voto señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: A favor.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Diez votos a favor uno en contra.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señor Secretario. Señorita
23 Vicealcaldesa.

24

25 ABG. CPA RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, antes de avanzar
26 al siguiente punto del orden del día no correspondía pedir
27 un punto de orden pero con el mayor comedimiento y el aprecio
28 y el gran respeto que lo guardo señor Alcalde estamos a muy
29 pocas sesiones de terminar nuestro periodo como Concejales,
30 pero pedirle que hasta el final podamos adscribirnos al
31 reglamento de sesiones si hay un señor, una señora, una
32 señorita Concejal que intervino ya en el debate es su
33 obligación dentro del pronunciamiento al momento de que se
34 requiera su votación nada más consignar el mismo a favor en
35 contra o en blanco que son las 3 opciones, intervenir
36 repetitivamente parece que es una falta de respeto no con

1 quienes integramos el Concejo si no con el reglamento de
2 esta que es la máxima en representación de la ciudad.

3

4 A las 09:50 ingresa la Concejal Tnlg. Carolina Martínez.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldes voy a procurar que eso
7 no vuelva ocurrir. Siguiendo punto.

8

9 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
10 **DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**
11 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**
12 **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE**
13 **2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL CAMBIO DE**
14 **DETERMINANTES DE OCUPACIÓN PARA EL PREDIO DE PROPIEDAD DE**
15 **ECUANECOPA, SECTOR AV. ORDOÑEZ LASSO, DE ACUERDO A LA**
16 **EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA**
17 **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL".**

18

19 6.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL
20 "CAMBIO DE DETERMINANTES DE OCUPACIÓN PARA EL PREDIO DE CLAVE
21 CATASTRAL 0703006004000". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN
22 DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28
23 DE MARZO DE 2019. (PUNTO SUSPENDIDO EN LA SESIÓN
24 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019).

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar señor Alcalde que hay una
27 petición para el uso de comisión general solicitada por el
28 arquitecto Miguel Moscoso Serrano que ha sido calificada.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Con todo gusto, bienvenido arquitecto Miguel
31 Moscoso, tenga la gentileza de concurrir al Concejo cantonal
32 vamos a recibir su intervención por un tiempo que no exceda
33 de 5 minutos como hemos venido llevando siempre las
34 comisiones generales, bienvenido.

35

1 ARQ. MIGUEL MOSCOSO, COMISIÓN GENERAL: Buenos días señores
2 y señoras Concejales. Efectivamente estamos aquí presentes
3 para presentar una propuesta de un proyecto que hemos venido
4 tramitando desde el mes de octubre del año 2017, realmente
5 a diferencia del punto que acabamos de ver el mío no pide
6 mayor cambio de determinaste si no simplemente por efectos
7 del trazado del proyecto 50 cm más en los retiros, pero vale
8 la pena ponderar en la propuesta, este es un proyecto de un
9 edificio que supera los 7 millones de dólares de inversión,
10 contiene 50 departamentos pero paralelo a ello estamos dando
11 un servicio complementario a la ciudad que son 110
12 parqueaderos que de tal modo de no generar conflicto urbano
13 que es seguramente lo que la gente piensa cuando se hace ese
14 tipo de proyectos, vamos a concentrar en un terreno de 1670m
15 de la vivienda para 50 familias y con eso de alguna manera
16 vamos a contribuir también un desarrollo a la ciudad y como
17 hemos propuesto y hemos venido planteando durante mucho
18 tiempo tratar de atenuar el vehículo que es uno de los medios
19 de alta contaminación a nivel urbano, no solamente Cuenca si
20 no en todo el mundo estamos muy próximos a las estaciones
21 del tranvía y este edificio que acaba de anteceder en
22 aprobación cumple todo este tipo de normas; el sistema de
23 infraestructura de la Av. Ordoñez Lasso es expedita para ese
24 tipo de proyectos por tanto solicito que sea aprobado por
25 que tenemos urgencia desde hace dos años de iniciar el
26 proyecto que va generar más de 150 plazas de trabajo.
27 Gracias.

28

29 A las 09:53 ingresa el Concejal Dr. Xavier Barrera.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias Miguel, señora Directora.

32

33 A las 09:53 se ausenta la Concejal Econ. Martha Castro.

34

35 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, señores
36 Concejales como lo expreso el arquitecto Moscoso, se cae en

1 el mismo procedimiento fue conocido esto en sesión anterior
2 del Concejo cantonal y con la misma solicitud de que hagamos
3 o establezcamos las determinantes a nivel general del
4 polígono, pero como ustedes acabaron de escuchar el cambio
5 en este caso o el establecer este cambio determinantes no
6 modifica más que de 50 cm a cada uno de las laterales del
7 edificio y sobre de eso el plan de uso y gestión de suelo
8 está disminuyendo hasta un metro en su propuesta a futuro en
9 este tipo de determinantes el retiro para este tipo de
10 edificios, a su consideración.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Paúl Ramón.

13

14 SR. PAÚL RAMÓN: Señor Alcalde, como el punto anterior
15 manifestaba de igual manera la Comisión de Urbanismo ha
16 venido trabajando pensando siempre en los beneficios para la
17 ciudad; son proyectos que generan fuentes de empleo directas,
18 fuentes de empleo indirectas que tanta falta están haciendo
19 en nuestra ciudad, realmente el tema como manifestaba el
20 arquitecto que antecedió en la palabra no estaba tan alejado
21 de la realidad, son proyectos que duran 3, 4 años para su
22 aprobación, esto va retrasando poco a poco y hasta hay
23 inversionistas que se corren por la tramitología que hay que
24 hacer en algunas ciudades una de ellas es Cuenca, los
25 permisos, no solamente en el área de construcción si no en
26 muchos aspectos son muy engorrosos en nuestra ciudad, eso
27 hay que cambiar realmente, mocionar que se apruebe.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal, señora Concejal
30 Cobos.

31

32 SRA. EULALIA COBOS: Gracias señor Alcalde, similar criterio
33 en el punto anterior permitir la reducción del retiro lateral
34 de 6m a 5.50m, sería factible una vez más dejar sentado para
35 Dirección de Control que haga respetar estrictamente la
36 resolución que adopte este concejo a las demás normativas

1 vigentes referente a la edificación, me sumo a la moción del
2 compañero Paúl Ramón.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Esta calificada la moción, consulto a ustedes,
5 se aprueba señor Secretario, gracias.

6

7 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
8 **DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**
9 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**
10 **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE**
11 **2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL CAMBIO DE**
12 **DETERMINANTES DE OCUPACIÓN PARA EL PREDIO DE CLAVE CATASTRAL**
13 **0703006004000, DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA**
14 **EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**
15 **TERRITORIAL".**

16

17 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REFORMA DE LAS
18 DETERMINANTES DE USO Y OCUPACIÓN DEL POLÍGONO S4-1 INMERSO
19 DENTRO DE LAS COORDENADAS (P1: 730494, 9683669, P2: 730626,
20 9683823, P3: 730839, 9683660, P4: 730815, 9683373, P5:
21 730571, 9683431) DEL SUB-SECTOR S.S.04, SECTOR
22 CHALLUABAMBA". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
23 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE
24 MARZO DE 2019.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

27

28 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, ustedes
29 pueden observar aquí el polígono SS04 con aproximadamente
30 104 hectáreas se encuentra ubicado en el sector de la
31 planificación de Challuabamba, el área correspondiente
32 actual a este subsector inicialmente se encontraba inmerso
33 en el plan parcial de urbanismo de Challuabamba denominado
34 PAU67 en el año 2008; Comprendiendo la Urbanización Colinas
35 de Challuabamba (2010) y otras zonas denominadas Proyectos
36 Especiales por ser áreas de Riesgo Geológico (Urbanización

1 Villa Juliana, Urbanización La Cofradía, Tanques de Agua
2 Potable, Distribuidora Malu, etc.) La misma está delimitada:
3 al Norte con la autopista Cuenca - Azogues, al Sur trazado
4 de vías existentes, al Este con la quebrada Allayacu y calle
5 Cultura Bahía; y, al Oeste con la quebrada S/N; en ella se
6 observa el polígono S4-1 que pueden observar.

7

8 A las 09:57 se ausenta el Concejal Sr. Paúl Ramón.

9

10 Se establece a la Zona 1 como Uso Agrícola y afines (A.AF),
11 así como 4 espacios libres y áreas verdes dentro del Sistema
12 local, la mayor parte del polígono como Zona Residencial
13 Unifamiliar (RU) con lote mínimo de 350 m², COS de 40% y CUS
14 de 80% de acuerdo a la ordenanza que sanciona las normas
15 urbanísticas y reguladoras del plan parcial de urbanismo de
16 Challuabamba, este es el polígono que estamos analizando
17 cómo les acabo de explicar con sus diferentes usos y
18 ocupación establecidos en este sector. En la actualización
19 del Plan Parcial de Urbanismo Eco Villa Chaullabamba en el
20 2014, se establecen ya sus 6 subsectores de planeamiento con
21 sus especificaciones en cuanto a la densidad, aquí ya
22 contábamos con un estudio de riesgos que estableció
23 puntualmente los usos de suelo que deberían estar vigentes
24 en esta área dentro de los subsectores se tiene: el FF04 con
25 determinantes de actuación urbanísticas clasificadas según
26 el tipo de susceptibilidad; muy alta, alta, moderada, con
27 restricción, moderada y baja, cada una con sus
28 características de uso y ocupación del suelo. El plano de la
29 actualización se puede observar la mencionada clasificación
30 y su relación con la planificación anterior referida por
31 ejemplo en la zona 1 con el polígono s4-1, que está
32 establecido aquí, la misma se define de susceptibilidad muy
33 alta así como los espacios libres y áreas verdes que se los
34 establecen como áreas para equipamiento de uso forestal,
35 parque local y equipamiento comunitario ese es el uso que
36 está vigente en la actualidad. En vista de que se han

1 recibido varias peticiones por parte de los moradores del
2 sector, en los que solicitan se reconsideren las
3 restricciones de uso de suelo de sus predios por ubicarse en
4 zonas de susceptibilidad a deslizamientos conjuntamente con
5 la Dirección de Riesgos, se estableció límite de actuación
6 del cual se realizó un estudio de manera más puntual, no un
7 estudio a nivel general sino puntual que lo han denominado
8 "Estudio geológico - geotécnico y actualización del mapa de
9 amenaza por terrenos inestables", elaborado por la Ing.
10 Cristina Vintimilla y avalado por la Dirección de Riesgos
11 dicho estudio constituye de insumo para la actualización de
12 estas determinantes misma que fue aprobado por el Concejo
13 Cantonal el 12 de noviembre del 2018, recordaran que el año
14 pasado ya hicimos la actualización de todo este sector que
15 está dentro de la plataforma de planificación de
16 Chaullabamba, con fecha 22 de enero se adjunta un oficio por
17 parte de la Dirección de Riesgos suscrito por el Ing.
18 Fernando Andrés Ortiz Ulloa indicando que la atención al
19 trámite ingresado por el Ing. Néstor Rodrigo Pesántez sea
20 revisado dicho estudio y en una extensión aproximada de 10
21 hectáreas y lo que le hemos denominado como polígono S41
22 obteniendo un mapa de peligrosidad por fenómenos de
23 peligrosidad de terrenos y delimitando las zonas de alta,
24 media y baja susceptibilidad con su respectiva
25 recomendaciones, también se importa que los factores de
26 seguridad obtenidos por el consultor cumplen con los
27 parámetros admitidos por la Norma Ecuatoriana de la
28 Construcción 15 en el capítulo Geotecnia y que corresponden
29 a las zonas de susceptibilidad media y baja, los resultados
30 del estudio ya establecieron como pueden ver en este polígono
31 las nuevas zonas con este tipo de susceptibilidad que han
32 sido ya definidas y empezamos a liberar áreas, como ustedes
33 pueden observar las áreas amarillas que se encuentran dentro
34 de este polígono, ratifica muchas de las áreas como áreas de
35 peligrosidad alta y media la que sería en este caso la verde
36 que tiene una susceptibilidad amarilla media y la roja alta

1 en el sector, así como sus afluentes híbridos y sus márgenes
2 de protección, nosotros contando ya con esta información lo
3 que hemos hecho es sobreponer el estudio anterior o la
4 planificación que se encontraba vigente y hemos establecido
5 las nuevas zonas de susceptibilidad tanto alta y media, el
6 uso principal en la susceptibilidad alta hemos establecido
7 el uso principal forestal exclusivo, se recomienda también
8 construir canales a cielo abierto para drenar agua bajo
9 fuertes precipitaciones y evitar sobre saturación de los
10 suelos, también en cuanto a las zonas de susceptibilidad
11 alta por inundación dentro del área de estudio se ha
12 delimitado márgenes de protección de las quebradas que
13 circula la ordenanza vigente en su artículo 15, estancándose
14 como margen de protección 15 metros hacia las quebradas, la
15 zona de susceptibilidad media que sería dentro del polígono
16 S4 que estamos planteando; que es el uso de vivienda que es
17 permitido el lote mínimo que es 500m², altura máxima es un
18 piso, la planificación es aislada y unifamiliar, la densidad
19 de 20 viviendas por hectárea con estudios geotécnicos, eso
20 deberíamos de recalcar no va a ser realizada simplemente con
21 la obtención del permiso sino está estableciendo ya la
22 obligatoriedad de que cumpla con estudios geotécnicos, un
23 COS del 40% en el resto tendría vegetación puede existir
24 construcción de galpones, establos, bodegas ,etc. Es decir
25 proyectos que cumpla con las estructuras existentes en esta
26 zona, para todas las construcciones en esta zona se
27 recomiendan que sea con estructuras desmontables y
28 recuperables para sus reubicaciones en caso de algún tipo de
29 inestabilidad. En la zona de susceptibilidad baja, el tamaño
30 del lote mínimo lo establecemos de 500m en base a la calidad
31 portante y el fraccionamiento de esta área, el uso de
32 vivienda está permitido la altura máxima en estas zonas de
33 susceptibilidad baja será de 2 pisos, no con buhardilla, se
34 cierra en los dos pisos, la densidad es de 40 viviendas por
35 hectárea con el estudio de mecánicas de suelos además en las
36 áreas en donde existe acumulación de agua que serían los

1 pantanos se sugiere realizar drenes y subdrenes y encausarlos
2 hacia los canales naturales, esta es nuestra propuesta señor
3 Alcalde y señores Concejales.

4

5 SEÑOR ALCALDE: A su consideración señoras, señoritas y
6 señores Concejales, se aprueba señor Secretario.

7

8 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
9 **DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**
10 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**
11 **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE**
12 **2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA REFORMA DE**
13 **LAS DETERMINANTES DE USO Y OCUPACIÓN DEL POLÍGONO S4-1**
14 **INMERSO DENTRO DE LAS COORDENADAS (P1: 730494, 9683669, P2:**
15 **730626, 9683823, P3: 730839, 9683660, P4: 730815, 9683373,**
16 **P5: 730571, 9683431) DEL SUB-SECTOR S.S.04, SECTOR**
17 **CHALLUABAMBA, DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA**
18 **EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**
19 **TERRITORIAL".**

20

21

22 8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "TRAZADO VIAL Y
23 RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO DEL BARRIO LA NUBE, SAN
24 PEDRO Y EL PROGRESO DEL CEBOLLAR". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA
25 COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
26 JUEVES 28 DE MARZO DE 2019.

27

28 A las 10:05 ingresa la Concejala Econ. Martha Castro.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

31

32 A las 10:06 se ausenta el Concejala Dr. Felipe Camacho.

33

34 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, la
35 Dirección de Planificación pone a conocimiento de ustedes
36 este trazado vial y reserva del suelo para equipamiento del

1 barrio La Nube, San Pedro y el Progreso del Cebollar previo
2 a darles explicación del tema debo informar a ustedes que
3 esta necesidad de planificación fue solicitada por los
4 moradores en una Asamblea ciudadana del año 2015, hemos
5 venido levantando información a los departamentos de Avalúos
6 y Catastros, efectivamente ha tenido una duración de al menos
7 4 años de planificada todo tiene su justificativo en el
8 sentido de que son áreas que estaban consideradas dentro de
9 las expansión urbana y por lo tanto no hemos contado con
10 información. La propuesta nuestra está delimitada el área de
11 estudio en 34.19 hectáreas nosotros podemos observar el
12 polígono que estamos analizando aquí está la av. Abelardo J.
13 Andrade, la calle Juan Cueva Jaramillo y esta es la calle
14 del Perejil, y esta es la quebrada de Milchiching esa es el
15 área que fue analizada, esa es nuestra área de estudio,
16 ustedes pueden observar en las fotografías también en que se
17 encuentra una área consolidada, lo que hemos hecho es ya es
18 establecer y regularizar lo que podríamos regularizar las
19 viviendas que se encuentran ya construidas, las categorías
20 de ordenación son clarísimas, tenemos hacia la quebrada el
21 tema de la margen de protección y tenemos denominada como
22 conservación y la franja que esta hacia la vía principal
23 como uso de vivienda, en cuanto a los equipamientos
24 existentes de infraestructura el área de influencia tenemos;
25 educación, salud, seguridad. El déficit de equipamientos; un
26 déficit de recreación, equipamientos comunitarios y tenemos
27 un equipamiento de bienestar que es el cementerio y
28 aprovisionamiento, la infraestructura de agua potable
29 ustedes pueden observar aquí tenemos dotado de
30 infraestructura pero hay espacio que no tiene afluencia como
31 son estas áreas que ustedes pueden ver aquí, en cuanto al
32 alcantarillado así mismo en donde tenemos energía eléctrica,
33 hay bastante déficit en el tema de alcantarillado por la
34 falta de la propuesta de este caso de la planificación no
35 cuentan con varios accesos y por lo tanto tampoco de
36 alcantarillado, en cuanto a energía eléctrica aquí ustedes

1 ven los puntos sobre todo hace la avenida principal que están
2 totalmente dotados y de las vías que tienen accesibilidad
3 que sería esta vía que ustedes pueden ver aquí, como eje
4 urbano está totalmente considerado la iluminación en la av.
5 Abelardo J. Andrade, en cuanto a la vialidad existente en
6 relación a la vialidad como les decía es casi nula solo los
7 de rayas rojas que ven aquí, debemos informar que para todos
8 esos procesos valga repetir nuevamente que fueron
9 establecidas, fueron priorizados en Asambleas Ciudadanas por
10 lo tanto ellos fueron participes de esta planificación, la
11 propuesta se aplicará al sector que comprende el área urbana
12 de Cuenca la misma que se enmarca en área de actuación los
13 sectores de planeamiento 04A y 02 respetando las respectivas
14 determinantes vigentes, sería una parte más del área que ya
15 existe y que está consolidada y planificada, se ratifica la
16 vigente establecida en los sectores de planeamiento 2 o 4 en
17 donde se establece la conservación y preservación del suelo
18 con limitaciones para urbanización lo que ha estos sectores
19 les corresponde el uso forestal, todo lo celeste que ustedes
20 pueden observar, aunque si se fijan bien ya está totalmente
21 parcelada. Las determinantes en cuanto a uso y ocupación del
22 suelo hemos establecido en el sector 02 desde el 2013, son
23 ratificadas en este polígono se define en el sistema vial,
24 vías con secciones de 8 metros y veredas de 1.50m a cada
25 lado, mismas que se adaptan a condiciones topográficas del
26 lugar, se limita la creación de nuevas vías debido a la
27 fuerte pendiente que mantiene el sector, estableciendo y
28 diferenciando el uso vivienda con el uso forestal a través
29 de caminos peatonales con secciones de 3m.

30

31 A las 10:11 ingresa el Concejal Dr. Felipe Camacho.

32

33 En ciertos casos se definen también vías con secciones de 6m
34 en donde se encuentran edificaciones ya construidas y muros
35 con los respectivos permisos por lo que en base a la
36 necesidad se establecen dichos tramos viales, veredas en un

1 solo sentido de ser el caso, ustedes pueden observar el
2 planteamiento que hacemos no podemos hacer más necesitamos
3 simplemente estructuras o amanzanar estos sectores para
4 poderles dotar de todos los servicios de infraestructura,
5 aquí tenemos ya para irle especificando una especie de
6 ampliación o de zoom de los sectores, esta es la
7 planificación de este lugar donde se encuentra más
8 densificado y donde podemos aprovechar la planificación que
9 sea en seguida el tema de la dotación de los servicios
10 básicos garantizando con esta secciones viales, no podemos
11 hacer vías de mayor sección a las de 10m como seria esta vía
12 de aquí, que es una de ingreso y que ya está totalmente
13 delimitada con las construcciones existentes.

14

15 A las 10:11 ingresa el Concejal Sr. Paúl Ramón.

16

17 Tenemos hacia el Este está ampliado aquí, así mismo secciones
18 de 8 y 6 metros en lugares en donde no podemos ampliar más
19 las vías, pero si se garantiza la accesibilidad de lo que
20 son vehículos de recolección de basura, Bomberos,
21 ambulancias eso es lo que estamos garantizando con esto.
22 Vamos más hacia el este y observamos de la misma manera el
23 establecimiento de las vías, de caminos vecinales, esta parte
24 cada vez la topografía va haciendo un poco mayor de la que
25 del sur este, aquí tenemos en la parte final del polígono el
26 establecimiento de una cuchara con 8m de sección y cerrando
27 así el polígono y la propuesta vial.

28

29 A las 10:13 se retira de la sesión el Concejal Dr. Xavier
30 Barrera.

31

32 En cuanto a los equipamientos en relación a las reservas de
33 suelo y luego de los resultados del diagnóstico se ha
34 determinado que existe un déficit de áreas destinadas a
35 recreación indicando que no existe dentro del polígono de
36 intervención zonas verdes calificadas lo que en este contexto

1 es necesario la dotación de este tipo de espacios para la
2 población así como la casa comunal y el cementerio, lo hemos
3 establecido puntualmente de manera técnica en toda el área
4 de intervención, este es el parque barrial y la casa comunal,
5 estos son los equipamientos propuestos en esta intervención
6 urbanística que estamos poniendo a consideración de ustedes.
7 De lo que es el parque barrial con una extensión de
8 4188.29m², en el cementerio el área de afección de
9 26667.45m², y la casa comunal 554.47m², a consideración de
10 ustedes.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Gordillo.

13

14 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, al revisar
15 este punto se considera que el territorio objeto de este
16 tratamiento y a consideración por parte del Concejo se
17 encuentra muy cercano a la ciudad, creo que es de injusticia
18 territorial realmente avanzar en la planificación, ya que eso
19 garantiza el crecimiento ordenado de la ciudad y sobre todo
20 a través de la planificación de los ciudadanos, los moradores
21 de esta zona pueden acceder a la planificación vial, a las
22 obras de infraestructura, a la dotación de los servicios
23 básicos, simplemente para solicitar que lo más pronto posible
24 se haga el anuncio del proyecto y se pueda proceder con las
25 indemnizaciones y se aperture esas vías, que hoy son objeto
26 de esa planificación, para mocionar que se apruebe el punto
27 señor Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Propuesta de que se apruebe señora Directora.

30

31 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Perdón señor Alcalde, antes de
32 la aprobación poner en conocimiento también del Concejo
33 Cantonal que cuando hicimos las primeras socializaciones, la
34 propuesta cuando se conoció en la Comisión de Urbanismo en
35 lo referente a la implantación del área verde del parque
36 barrial estaba adecuado en este sector que ustedes ven como

1 gris, pero hace unas 2 o 3 semanas hemos recibido la petición
2 de varios moradores y nos piden que sea trasladada hacia
3 este lugar, hemos visto conveniente que sea hasta allá y
4 poner en conocimiento de ustedes porque hay una lotización
5 aprobada que había dotado de una área verde que vamos a
6 indemnizar, áreas privadas si tenemos la posibilidad de
7 implantar, el terreno que ya es de la Municipalidad también
8 y que por lo tanto no cambia en el tema técnico, simplemente
9 modificarle la ubicación, está dando el mismo servicio al
10 mismo sector y se encuentra en mejores condiciones de poder
11 adquirir el mismo terreno, eso señor Alcalde y señores
12 Concejales.

13

14 SEÑOR ALCALDE: La propuesta de que se apruebe señoras,
15 señoritas y señores Concejales. Se aprueba señor Secretario.

16

17 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
18 **DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN**
19 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**
20 **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE**
21 **2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL TRAZADO VIAL**
22 **Y RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO DEL BARRIO LA NUBE, SAN**
23 **PEDRO Y EL PROGRESO DEL CEBOLLAR, DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN**
24 **TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL**
25 **DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL".**

26

27 9.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "RECTIFICACIÓN DEL
28 CUADRO DE ÁREAS DE LA LOTIZACIÓN MAYOR DEL TERRENO DE
29 PROPIEDAD DEL SEÑOR VÉLEZ LOJA MANUEL JESÚS, APROBADO POR EL
30 CONCEJO CANTONAL EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017". SE
31 CONOCERÁ EL OFICIO NRO. PS-0743-2019 DE FECHA 11 DE ABRIL DE
32 2019, SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR
33 SÍNDICO (E), Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA
34 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Director de Control.

1

2 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Muy buenos días señor Alcalde,
3 señores Concejales. Más que nada, si bien dentro del
4 conocimiento y resolución está citado el oficio por el señor
5 Procurador Síndico, más que nada nace de una petición que
6 fue hecha a la Dirección de Control en donde el señor
7 Secretario previo a emitir a Sindicatura Municipal el informe
8 de aprobación de la lotización del señor Vélez Loja Manuel
9 Jesús se detectó una incorrección la cual debíamos aclarar
10 como Dirección de Control al cual remitimos al señor
11 Procurador Síndico, en donde en el punto 1 que nosotros
12 especificamos decimos que en el cuadro de áreas consta que
13 un portaje de 17.29% de contribución el cual debe constar el
14 15%, todo esto nosotros hemos hecho las rectificaciones del
15 caso y para conocimiento de que se apruebe la rectificación
16 aquí en el seno del Concejo.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Cobos.

19

20 SRA. EULALIA COBOS: Gracias señor Alcalde, como miembro de
21 la Comisión de Urbanismo se dio paso previo a ese informe
22 técnico para que el Concejo conozca y se apruebe dicha
23 certificación.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes, se aprueba señor
26 Secretario.

27

28 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
29 **DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL ORDEN**
30 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL OFICIO NRO. PS-0743-2019 DE**
31 **FECHA 11 DE ABRIL DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO**
32 **ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), Y EL ACTA DE LA**
33 **COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL**
34 **MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y**
35 **APROBADA LA RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ÁREAS DE LA**
36 **LOTIZACIÓN MAYOR DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR VÉLEZ**

1 LOJA MANUEL JESÚS, APROBADO POR EL CONCEJO CANTONAL EL 30 DE
 2 NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA
 3 EXPUESTA EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE
 4 CONTROL MUNICIPAL, Y CON EL SIGUIENTE DETALLE:

5 HISTORIAL DE TRÁMITES:

6 CERTIFICADO DE AFECTACIÓN Y LICENCIA URBANÍSTICA: 58846

7 ANTEPROYECTO DE LOTIZACIÓN: 1344

8 PROYECTO DE LOTIZACIÓN: 2104

9

10 DATOS DEL PREDIO:

11 CLAVE CATASTRAL: 700101003090000

12 PROPIETARIO: VÉLEZ LOJA MANUEL JESÚS

13 PARROQUIA: EL VALLE

14

15 SECTOR DE PLANEAMIENTO:

16 EL VALLE SECTOR SP-01 MANZANAS 022-023-027-030

17 NÚMERO DE PISOS: 3

18 ÁREA LOTE MÍNIMO: 300 M²

19 LONGITUD FRENTE: 11 M

20 C.O.S.: 50%

21 RETIROS: FRONTAL: 5.00M, LATERALES: 0.00M Y POSTERIOR: 5.00M

22 CATEGORÍA DE ORDENACIÓN:

23 SUELO DE USO VIVIENDA.

24

25 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

26 SERVICIO DE AGUA POTABLE: SI (CONFORME LICENCIA URBANÍSTICA)

27 SERVICIO DE ALCANTARILLADO: SI (CONFORME LICENCIA
 28 URBANÍSTICA)

29

30 LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE FRACCIONAMIENTO SE
 31 DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

32

	(M ²)	(%)	ÁREA
<u>DATOS DEL TERRENO</u>	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>	
	3016,5		
<u>ÁREA TOTAL DEL TERRENO</u>	2	100,00%	
<u>ÁREA DE AFECCIÓN</u>	587,85	19,49	
<u>ÁREA DE AFECCIÓN POR VÍAS</u>			
<u>PLANIFICADAS</u>	66,15		

<u>ÁREA DE AFECCIÓN POR</u>		
<u>EQUIPAMIENTO</u>	<u>521,70</u>	
<u>ÁREA DE RESTRICCIONES</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>ÁREA DE PROTECCIÓN POR MÁRGENES</u>	<u>0,00</u>	
<u>ÁREA DE RESTRICCIÓN POR</u>		
<u>LIMITACIONES TOPOGRÁFICAS</u>	<u>0,00</u>	
<u>ÁREA DE RESTRICCIÓN POR REDES</u>		
<u>ALTA TENSIÓN</u>	<u>0,00</u>	
<u>ÁREA DE RESTRICCIÓN POR</u>		
<u>LIMITACIONES GEOLÓGICAS</u>	<u>0,00</u>	
<u>OTRAS ÁREAS DE RESTRICCIÓN</u>	<u>0,00</u>	
<u>ÁREA ÚTIL URBANIZABLE DEL</u>	<u>2428,6</u>	
<u>TERRENO</u>	<u>7</u>	<u>80,51</u>

<u>DATOS DE LA PROPUESTA DE (M²) (%)</u>	<u>ÁREA</u>	
<u>FRACCIONAMIENTO</u>	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>1825,1</u>	
<u>ÁREA DE LOTES (TOTAL)</u>	<u>4</u>	<u>60,50</u>
	<u>1825,1</u>	
<u>ÁREA ÚTIL URBANIZABLE LOTES</u>	<u>4</u>	
<u>ÁREA RESTRINGIDA PARA LOTES O</u>		
<u>PARCELA</u>	<u>0,00</u>	
<u>ÁREA DE VÍAS PROPUESTAS (TOTAL)</u>	<u>603,53</u>	<u>20,01</u>
<u>ÁREA ÚTIL URBANIZABLE PARA VÍAS</u>	<u>603,53</u>	
<u>ÁREA RESTRINGIDA PARA PARA VÍAS</u>	<u>0,00</u>	
<u>ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA</u>		
<u>(TOTAL)</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>ÁREA ÚTIL URBANIZABLE PARA</u>		
<u>CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA</u>	<u>0,00</u>	
<u>ÁREA RESTRINGIDA PARA</u>		
<u>CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA</u>	<u>0,00</u>	
	<u>2428,6</u>	
<u>ÁREA TOTAL PROPUESTA</u>	<u>7</u>	<u>80,51</u>

<u>ÁREAS QUE PASAN A PODER (M²) (%)</u>	<u>ÁREA</u>	<u>ÁREA A</u>
<u>MUNICIPAL</u>	<u>ÁREA</u>	<u>CONTRIBUIR</u>
<u>ÁREA DE VÍAS PROPUESTAS</u>	<u>603,53</u>	<u>20,01%</u>
<u>ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA</u>		
<u>(NO INCLUYE AFECCIÓN AL TERRENO)</u>	<u>521,70</u>	<u>17,29%</u>

AFECCIÓN POR VÍA PLANIFICADA POR

<u>LA I. MUNICIPALIDAD</u>	<u>66,15</u>	<u>2,19%</u>
	<u>1191,3</u>	
<u>ÁREA TOTAL DE CONTRIBUCIÓN</u>	<u>8</u>	<u>39,50%</u>

1

2 NÚMERO DE LOTES PROPUESTOS: 5 LOTES3 CABIDAS DESDE LOS 300.01 M² HASTA LOS 439.71M².

4

5 CON ESTE ANTECEDENTE SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE
6 PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS, PASAN A PODER

7

8 MUNICIPAL LAS SIGUIENTES ÁREAS:

9

10 ÁREA DE VÍA PROPUESTA DE 603.53 M² EQUIVALENTE A 20.01%.11 ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA (ÁREA VERDE/EQUIPAMIENTO
12 COMUNITARIO) DE 521.70 M² EQUIVALENTE A 17.29% Y EL ÁREA POR
13 AFECCIÓN MUNICIPAL POR PLANIFICACIÓN VIAL REALIZADO POR EL
14 I. MUNICIPIO DE CUENCA EN UN ÁREA DE 66.15M² CORRESPONDIENTES
15 AL 2.19%.

16

17 CABE INDICAR QUE FINALMENTE PASA A PODER MUNICIPAL UN ÁREA
18 DE 1191.38 M², CORRESPONDIENTES AL 39.50 %

19

20

21 10.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE EL
22 "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE
23 ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO PARROQUIAL DE CHIQUINTAD Y
24 SU ÁREA DE EXPANSIÓN". SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. DGPT-1088-
25 2019 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2019, SUSCRITO POR LA ARQ. FANNY
26 OCHOA PIÑA, DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.
27 SE ANEXA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PROYECTO DE ORDENANZA Y MÁS
28 DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE DE LA REFERIDA ORDENANZA EN DIGITAL
29 CD.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Se ha invitado señor Alcalde al Dr. Manuel
32 Quito para que este en esta reunión, pero no ha asistido.

33

1 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

2

3 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, señores
4 Concejales, como es conocimiento de ustedes la ordenanza de
5 Chiquintad aprobada ya en una sesión anterior en primer
6 debate, la resolución establecía estar totalmente de acuerdo
7 con toda la propuesta que se analizó en ese entonces y lo
8 que se pidió son ajustes a esa ordenanza y por lo tanto lo
9 que tendríamos que hacer es revisar ya la ordenanza que esta
10 remitida hacia sus correos y de todos los señores Concejales.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

13

14 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde para pedir que analicemos
15 con la misma metodología que sabemos hacer, debe estar ya
16 con los ajustes que nos puedan hacer primero la exposición
17 y luego pedirles que analicemos en segundo debate sería
18 artículo por artículo, como lo hemos venido haciendo.

19

20 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señores Concejales la propuesta
21 ya de ordenanza ha sido modificada de acuerdo con este caso
22 con los mismos formatos que han sido considerados en los
23 anteriores planes de ordenamiento, se han hecho los ajustes
24 necesarios en lo que son considerandos, exposición de
25 motivos, ordenarlos de acuerdo a número de artículos, esto
26 fue el primer debate.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde si me permite creo que me
29 correspondería a mí como Secretario. "Ordenanza que sanciona
30 el plan parcial de Ordenamiento Territorial urbano
31 parroquial de Chiquintad y su área de expansión", exposición
32 de motivos 1 párrafo.

33

34 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
35 Secretario.

36

1 A las 10:22 se ausenta el Concejal Dr. Felipe Camacho.

2

3 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Gordillo.

6

7 DRA. NARCISA GORDILLO: Lógicamente en el orden jerárquico la
8 Constitución debe ir primero (esta puesto en tercer lugar)
9 debe ir al inicio y luego las leyes.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba con esa observación.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 1: Límite del área de estudio, 10
14 artículos.

15

16 SEÑOR ALCALDE: A su consideración.

17

18 ECON. MARTHA CASTRO: Perdón señor Alcalde, estamos en el
19 segundo debate es artículo por artículo.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: Rectifico señor Alcalde. Artículo 1:
22 Objeto.

23

24 SEÑOR ALCALDE: No hay observaciones, se aprueba.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 2: Ámbito.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 3.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 2: Clasificación del suelo, 4
35 artículos: artículo 4.

36

1 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba.

2

3 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 5.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 6.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 7.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 8.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 9.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 10.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Capitulo 3: Sectores de Planeamiento,
28 articulo 11.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 4: Usos de suelo, articulo 12.

33

34 DRA. NARCISA GORDILLO: Solamente una observación de forma,
35 después del punto y raya con mayúscula en la (a) y (b) es
36 general.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Con esa observación, se aprueba.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 13.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Sin observaciones, se aprueba.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 14.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Sin observaciones, se aprueba.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 15.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Igualmente se aprueba.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 16.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Igualmente se aprueba.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 17.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 18.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 19.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 20.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

35

36 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 21.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 22.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 23.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 5: Características de Ocupación
13 del suelo, articulo 24.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 25.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 26.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 27.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Sin observaciones, se aprueba.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 28.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 29.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 30.

2

3 SEÑOR ALCALDE: Sin observaciones, se aprueba.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 31.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 32.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Capitulo 6: Red vial y equipamientos,
14 articulo 33.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 34.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Capitulo 7: Monitoreo y Evaluación del
23 plan.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 35.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Capitulo 8: De los incentivos, articulo
30 36.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Capitulo 9: De las sanciones, articulo 37.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 12: Del área de expansión o área
3 de influencia, aquí hay un error señor Alcalde y señores
4 Concejales. Artículo 38.

5

6 SEÑOR ALCALDE: ¿Cuál es el error?

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Correspondería capítulo 10, por favor
9 alguno de los señores Concejales.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

12

13 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Acogiendo a la sugerencia del señor
14 Secretario que se rectifique lo que corresponde 10 por 12.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 38.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Actual 39.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: La numeración estaría correcta.

21

22 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Artículo 39.

25

26 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Artículo 40.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Disposiciones generales: I, II.
31 Disposición final.

32

33 DRA. NARCISA GORDILLO: Antes de llegar a la disposición final
34 quería indicarle que al aprobarse ya esta ordenanza para la
35 parroquia Chiquintad, se dejaría sin efecto la ordenanza del
36 2003 la aprobación a esta ordenanza, mi consulta al

1 Departamento Legal o Asesor Jurídico, sobre la necesidad de
2 hacer constar una decisión derogatoria de que ya con relación
3 a la ordenanza del 2003 que ha estado vigente hasta ahora
4 ¿cómo quedaría?

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

7

8 PROCURADOR SÍNDICO: Efectivamente la ordenanza encontraría
9 ya las disposiciones contenidas en la ordenanza que
10 manifiesta la Concejal Gordillo, lo pertinente sería de que
11 se ponga una disposición derogatoria indicando que se deroga
12 toda normativa que contradiga la presente ordenanza, señor
13 Alcalde y señores Concejales si es que alguien de ustedes
14 acoge esa petición.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Habría que redactar un inciso o poner una
17 disposición derogatoria final o una segunda, alguien propone
18 por favor o artículo. Disposición derogatoria sería al
19 último.

20

21 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde lo que corresponde después
22 de la disposición general poner una disposición derogatoria,
23 perfecto, lo mismo que podría ser se deroga toda normativa
24 que este contraria o no sé si damos el nombre específico de
25 la ordenanza señor Alcalde, ahí si le pediría que nos den
26 ese espacio para poder averiguar cuál es la ordenanza que
27 efectivamente se deroga.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Disposición Derogatoria, señorita
30 Vicealcaldesa.

31

32 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, con su venia
33 quisiera solicitar al señor Secretario se sirva
34 certificarnos si hay puntualmente una ordenanza que es
35 necesario derogar.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, desde Secretaria estaría en
2 incapacidad certificar si es que existe una ordenanza, creo
3 que le correspondería a Planificación, son los que manejan
4 esas disposiciones para su trabajo.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

7

8 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, yo creo que la
9 disposición derogatoria debería decir "se deroga a toda
10 normativa que este contraria" como lo estaba establecido por
11 el señor Síndico, pero se deroga no puntalmente es la
12 ordenanza del 2003 que es a nivel general del Cantón la que
13 está vigente, entonces colocamos esto se derogaría todo lo
14 que contrapone la nueva ordenanza.

15

16 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo en incluir en ese sentido la
17 disposición derogatoria, señorita Vicealcaldesa.

18

19 A las 10:32 ingresa el Concejal Dr. Felipe Camacho.

20

21 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Pido disculpas señor Alcalde, por pedir
22 nuevamente la palabra en este punto, me parece que es
23 importante efectivamente que podamos incluir las
24 disposiciones derogatorias haciendo alusión a que quedan
25 derogadas todas aquellas normas que contravengan la presente
26 ordenanza, pero si es indispensable que podamos poner la
27 norma del 2003, queda sin efecto respecto de esta, creo que
28 eso es importante que lo mejor nos tomamos un receso como
29 estamos en segundo debate ni siquiera podríamos seguir
30 avanzando mientras la Dirección de Planificación nos ubica
31 el nombre de la ordenanza que corresponde.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

34

35 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, estamos
36 conversando con los técnicos y derogar esta ordenanza del

1 2003 tampoco sería conveniente, hay una área de influencia
2 de la misma parroquia que está quedando basada en esta
3 ordenanza, más bien sería todas las que se contrapongan a
4 esta disposición esta ordenanza que estamos desarrollando.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, quería que nos explique
9 si dentro de esa está el total para ser claro y específico,
10 para poner el plan de ordenamiento de Chiquintad lo que esté
11 involucrado dentro de la ordenanza general, que sea el plan
12 donde está el área que estamos analizando de Chiquintad ahí
13 quedaría de forma específica de que se derogaría esa parte.

14

15 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, lo que pasa es que si
16 como acaba de indicar la Dirección de Planificación, se
17 deroga toda la ordenanza estaríamos ya dejándole derogada en
18 el capítulo V de la ordenanza del 2003 y nos acaban de
19 informar que técnicamente eso no sería factible, todavía va
20 a seguir en uso esa ordenanza para las cabeceras cantonales,
21 lo pertinente sería o determinar efectivamente lo que dicen
22 excepto del capítulo tal o dejarle de manera general como
23 está ahí "se deroga toda normativa que este contraria a la
24 presente ordenanza" esa es la parte que se debería enfocar
25 para ver, porque si podemos especificar dejando a salvo el
26 capítulo que le indica sería incorrecto, pero corremos el
27 riesgo que en la aplicación de la ordenanza se haya derogado
28 algo que efectivamente necesita la Dirección de
29 Planificación o Control las ordenanzas que efectivamente
30 constan aquí señor Alcalde.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

33

34 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Con la anotación que hace el señor
35 Procurador Síndico y la explicación detalla por la señora
36 Directora de Planificación, me parece que lo pertinente para

1 no correr el riesgo es dejar sin efecto alguna norma que
2 podría tener vigencia en cuanto a la aplicación todavía
3 dentro del territorio de Chiquintad, deberíamos dejar una
4 derogatoria tácita abierta y debería contener me permito
5 elevar a moción al siguiente texto "se deroga toda norma que
6 provenga de las disposiciones contenidas en la presente
7 ordenanza"

8

9 SEÑOR ALCALDE: La propuesta esta secundada no sé si podremos
10 dejar redactada en ese sentido la disposición derogatoria,
11 consulto a usted si estamos de acuerdo. Señorita
12 Vicealcaldesa.

13

14 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Señor Alcalde repito el texto que me
15 permito elevar a moción queda "derogada toda norma que
16 contravenga las disposiciones contenidas en la presente
17 ordenanza"

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

20

21 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde una vez más me permito,
22 gracias por la palabra ha existido ya anteriormente
23 disposiciones derogatorias en las cuales para guardar la
24 misma redacción quisiera ponerles a su conocimiento para que
25 ustedes lo aprueben una disposición derogatoria "deróguense
26 todo aquello que contravenga la presente ordenanza y a la
27 normativa actual vigente" ha conestado así ya en otras
28 ordenanzas, entones si les parece a ustedes.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Hace suya esa moción la señorita
31 Vicealcaldesa, estamos de acuerdo, consta entonces la
32 disposición derogatoria señor Secretario, con esa
33 disposición derogatoria entonces se aprueba la ordenanza. La
34 disposición final señor Secretario.

35

36 SEÑOR SECRETARIO: Disposición Final.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba la ordenanza, siguiente punto.

3

4 A las 10:39 se retira de la sesión la Concejal Tnlg. Carolina
5 Martínez.

6

7 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
8 **DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 10 DEL**
9 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA, EN**
10 **SEGUNDO DEBATE, EL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL**
11 **PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO PARROQUIAL**
12 **DE CHIQUINTAD Y SU ÁREA DE EXPANSIÓN", CON LAS OBSERVACIONES**
13 **Y RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL**
14 **DEBATE DE LA SESIÓN.**

15

16 11.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE LA
17 "ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL
18 SECTOR DE LA CIUDADELA KENNEDY Y ORILLAS DE MACHANGARA". SE
19 CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN
20 ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE 2019. SE ANEXA
21 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PROYECTO DE ORDENANZA Y MÁS
22 DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE DE LA REFERIDA ORDENANZA.

23

24 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Efectivamente este plan de
25 actuación urbanística del sector de la ciudadela Kennedy Y
26 Orillas de Machángara, fue conocido y aprobado en primer
27 debate en una sesión de Concejo anterior, sino habíamos
28 recibido en comisión general o en silla vacía no recuerdo al
29 Ing. Rafael Vélez, solicitando el cambio del eje vial el
30 cual estábamos estructurando la manzana, este es el tema que
31 el Concejo Cantonal dio a la Dirección de Planificación
32 además de que se hagan los ajustes a la ordenanza que se
33 establezca y se defina lo que hizo la Dirección de
34 Planificación luego de recibir la resolución del Concejo
35 Cantonal, es realizar el análisis de esta petición, el
36 emplazamiento en la calle sin nombre hacia un costado del

1 predio de propiedad del señor Arturo Siavichay, petición del
2 Ing. Rafael Vélez, técnico representante de la solicitud
3 realizada en sesión extraordinaria era que la calle sin
4 nombre de 8m de sección se defina en primera instancia sobre
5 la servidumbre de alcantarillado esa es nuestra propuesta,
6 esa fue la planteada y la petición de ellos es que la vía en
7 vez de ser trazada y en la mitad del predio de propiedad del
8 señor Siavichay, establezca al lado izquierdo del lote,
9 nosotros realizamos un análisis presentado a la Comisión de
10 Urbanismo conjuntamente con nuestro criterio ha ratificado
11 esta propuesta de urbanización o de afección a ese predio a
12 donde estaba porque mantenemos ahí que es una vía utilizando
13 ya una servidumbre que existe de 6m y estableciendo sobre
14 ella una vía de 8m de sección, porque nosotros no analizamos
15 o porque no se acoge a petición que ellos realizan que sería
16 esta de aquí que nos plantearon ese día, ustedes pueden
17 observar ya existen viviendas colindantes a este predio lo
18 que vamos a tener es hacia la vía estas culatas grandes que
19 existen que ustedes pueden ver aquí, la vía va a tener que
20 pasar por aquí y no tendríamos ya la posibilidad de afección
21 de retiro frontal o en su defecto de que se establezcan
22 viviendas sin retiros laterales en línea de fábrica, entonces
23 técnicamente el aprovechamiento hacia los predios que le
24 quedarían en su totalidad no podría receptor implantación de
25 vivienda alguna, el predio se ve constantemente afectado en
26 su totalidad con esta propuesta y por lo tanto el
27 planteamiento nuestro es que se respete la propuesta anterior
28 y que se acoja con ese justificativo, eso en cuanto a la
29 propuesta del Ing. Rafael Vélez a nombre del señor Siavichay,
30 en cuanto a la ordenanza tendríamos nuevamente que hacer la
31 revisión hasta ahí mi intervención.

32

33 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, algún comentario.
34 Señorita Vicealcaldesa.

35

1 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Señor Alcalde, me parece que al tratarse
2 de un segundo debate tendríamos también ya que acoger el
3 procedimiento que usualmente lo hacemos empezando por la
4 exposición de motivos.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Empecemos señor Secretario.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Exposición de motivos: 5 párrafos.

9

10 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. No hay observaciones se
11 aprueba.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos: 9 considerandos.

14

15 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
16 Secretario.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: "Ordenanza que sanciona el plan de
19 actuación urbanística del sector de la ciudadela Kennedy y
20 orillas de Machángara", artículo 1: Ámbito de aplicación.

21

22 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
23 Secretario.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 2: Cumplimiento.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señor Secretario.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Disposición derogatoria.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señor Secretario.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: Disposición Final.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señor Secretario.

36

1 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
2 DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 11 DEL
3 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA, EN
4 SEGUNDO DEBATE, LA "ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE
5 ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR DE LA CIUADAELA KENNEDY Y
6 ORILLAS DE MACHANGARA", CON LAS OBSERVACIONES Y
7 RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL
8 DEBATE DE LA SESIÓN.

9

10 12.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE EL
11 "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE LA
12 UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA PARA EL EMPLAZAMIENTO DE LA
13 NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE GUANGARCUCHO: CAMBIO DE
14 DETERMINANTES DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO". SE CONOCERÁ EL
15 OFICIO NRO. DGPT-0635-2019, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2019,
16 SUSCRITO POR LA ARQ. FANNY OCHOA PIÑA, DIRECTORA GENERAL DE
17 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. SE ANEXA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS,
18 PROYECTO DE ORDENANZA Y MÁS DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE DE LA
19 REFERIDA ORDENANZA.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

22

23 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, le estoy
24 buscando el archivo igualmente que los otros puntos fue
25 conocido ya en primer debate la propuesta, más bien en este
26 segundo debate no había correcciones a la ordenanza más bien
27 ratificar la aprobación de esta ordenanza también en este
28 segundo debate.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Alguna observación.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Que alguien mocione la forma.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

35

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Alcalde para guardar la
2 armonía respecto de otras disposiciones, propongo que
3 podamos empezar por la exposición de motivos y luego por
4 artículo tratándose en segundo debate.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Procedemos.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Dos párrafos.

9

10 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. A favor señor Secretario.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos: 8.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: "Ordenanza que sanciona el plan parcial de
17 la unidad de actuación urbanística para el emplazamiento de
18 la nueva planta de Tratamiento de Guangarcucho: Cambio de
19 determinantes de uso y ocupación del suelo", artículo 1:
20 ámbito de aplicación.

21

22 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
23 Secretario.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 2: Cumplimiento.

26

27 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Disposición Derogatoria.

30

31 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
32 Secretario.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Disposición Final.

35

1 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
2 Secretario.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Se ha agotado el tratamiento señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

7

8 ABG.CPA. RUTH CALDAS: De manera breve señor Alcalde para
9 reconocer el trabajo de la Empresa Pública Municipal ETAPA
10 y todos los avances que se han dado finalmente ya para tener
11 la certeza de que en la ciudad vamos a contar con la nueva
12 planta de tratamiento de aguas residuales.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias señoras, señoritas y señores
15 Concejales. Termina la sesión.

16

17

18

19 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
20 DÍA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 12 DEL
21 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA, EN
22 SEGUNDO DEBATE, EL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL
23 PLAN PARCIAL DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA PARA EL
24 EMPLAZAMIENTO DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE
25 GUANGARCUCHO: CAMBIO DE DETERMINANTES DE USO Y OCUPACIÓN DEL
26 SUELO", CON LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS
27 SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN.

28

29

30

31 A las 10:48 termina la sesión.

32

Ing. Marcelo Cabrera Palacios Dr. Fernando Arteaga Tamariz

ALCALDE DE CUENCA

SECRETARIO DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL

1

2

3

4

5